

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

NRO. 013 - GADPRGF-2018

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural Gral. Tarfán, del Cantón Lugo Agno, Provincia de Sucumbíos, a los 30 días del mes de julio del 2018, siendo las 09H00 horas se reúne el consejo directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Tarfán, a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio del 2018, reunión presidida por el Sr. Ramón Cabeña Presidente del GADPR- General Tarfán, y se desarrolló con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum Reglamentario.
2. Saludo e instalación de la Sesión a cargo del Sr. Ramón Cabeña Presidente del Gobierno Parroquial.
- ③ Lectura y Aprobación del Acta de la sesión del Consejo Parroquial
 - a. Acta de la sesión Ordinaria del Consejo Nro. 012 - GADPRGF - 2018, del 06 de Julio del 2018
4. Análisis y Resolución sobre el proyecto denominado "Mejoramiento de la Calidad de Vida de los niños/as de la Parroquia General Tarfán", a través de la dotación de Mochilas y Útiles escolares.
5. Análisis y Resolución sobre el presupuesto Referencial de la construcción denominada "Feria Campesina" ubicada en la Cabeza Parroquial de General Tarfán.
6. Informe sobre el Convenio de Adquisición de Materiales de Construcción para Marquesinas con tres comunidades de la Parroquia General Tarfán.
7. Informe sobre la Reunión convocada por el Banco de Desarrollo del Estado (BDE) el día 25 de Julio del presente año.
8. Entrega de informe del mes de Julio 2018 por parte de los señores Vocales del GADPR- Gral. Tarfán.
9. Asuntos varios.
10. Resoluciones.
11. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día por el Sr. Presidente a los señores Vocales, aprueban el Orden sin considerar ningún otro punto que tratar en el presente orden del día:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

1. Constatación del quórum Reglamentario.

La Ing. Ana Iamo Secretaria encargada del GADPR - General Farfán, realizó el debido registro de asistencia constatando la presencia del Señor Presidente Ramón Cobeña, y Señores Vocales del GADPRGF: Sr. José Ordóñez, Sr. Iván Morales, Sra. Yolanda Solorzano, y Sr. Jesús Placencia.

2. Saludo e instalación a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del GADPR - General Farfán.

El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo y bienvenida a cada uno de los presentes por estar en la segunda sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial, esperando que los puntos que estarán considerados dentro del orden del día lo analicemos de la mejor manera y a su vez las resoluciones que se tomen en base a estos puntos sean en beneficio de nuestra Parroquia, con estas palabras queda instalada la sesión siendo las 10:45 del día 30 de Julio del 2018.

3. Lectura y Aprobación del acta de la sesión del Consejo Parroquial

a.) Acta de la sesión Ordinaria del Consejo Nro. 012-GADPRGF-2018 del 06 de Julio del 2018.

✓ Tomo la palabra el Sr. Presidente y solicito a la secretaría encargada que proceda a dar lectura del acta de la sesión Ordinaria del Consejo Nro. 012-GADPRGF - 2018, del 06 de Julio del 2018.

✓ Seguidamente la Ing. Ana procede a dar lectura del Acta anterior, misma que es puesta a consideración del Consejo Directivo del GADPR - General Farfán.

✓ El señor José O. hace referencia en el punto de la creación de la partida presupuestaria para la construcción del Puente Peatonal en la comunidad Solorzano, en donde él menciona que es necesario que se haga la debida socialización de la construcción en la comunidad.

✓ Sin más puntos a tratar en la lectura y aprobación del acta anterior el Sr. Presidente y señores Vocales, una vez escuchada y analizada el acta anterior se manifiestan estar de Acuerdo con el Acta, por lo que se procede con la legalización y Firma de la misma.

4. Análisis y Resolución sobre el proyecto denominado "Mejoramiento de la calidad de vida de los/as niños/as de la Parroquia General Farfán," a través de la dotación de Mochilas y Útiles escolares.

✓ El Sr. Ramón Cobeña interviene y hace conocer que en la sesión anterior se creó una partida presupuestaria para el proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de los niños/as de la Parroquia General Farfán," a través de la dotación de Mochilas y Útiles escolares, por la cual se tomó la decisión a tratar el tema en la

presente sesión de consejo, por lo tanto es recomendable obtener el método viable para apoyar con el proyecto y así llegar a los niños de la Parroquia, me imagino que ustedes ya lo analizarán y por ende solicito si hayan conocido aquí en la sala para poder tomar una decisión favorable y ver la mejor manera de como pueden distribuir las mochilas y útiles escolares y así ejecutar los recursos asignados para lo antes mencionado.

- ✓ Interviene la señora Yolanda y hace conocer si en el proyecto que se firmó con el MIES hace falta dinero para cubrir los gastos es necesario tener claro y saber de dónde se va a cubrir para la ejecución del Proyecto que se firmó con el MIES, por ello pregunta a usted Anita que se revise las partidas presupuestarias antes mencionadas, para si lo posterior no tener inconvenientes con lo firmado en el Proyecto antes el MIES.
- ✓ Interviene la Sra. Ana y menciona qui tiene conocimiento que el MIES ya realizó la contratación del Personal quienes serán los encargados de realizar las visitas respectivas a las 120 personas de la tercera edad, pero más sin embargo no existe ninguna documentación en donde el MIES haga conocer al GADPRF-GF. que dispondrá de lo firmado en el Proyecto, pero es recomendable hacer el incremento de la partida presupuestaria de la cual se dejó para el proyecto presentado al MIES.
- ✓ El Sr. presidente solicitó de la misma manera se proceda con la revisión de las partidas presupuestarias.
- ✓ La Sra. Contadora hace conocer el valor exacto de los proyectos para el Sector Vulnerable de la Parroquia (personas con discapacidad, y personas de la tercera Edad) con un valor de USD \$ 30.429,67 de los cuales está incluido el transporte para la repartición de los kits si es que no estuviera el cargo del GADPRF, Aporte para el proyecto antes el MIES y el Agasajo que se les qualificen en el mes correspondiente, por lo cual inicialmente quedó aprobado USD \$ 27.290,19 menos los USD \$ 30.429,67 hay un faltante de \$ 3.139,48 dólares de los Estados Unidos de América, para cubrir la totalidad del proyecto incremento que si debe a que al inicio de hacer el proyecto de Raciones Alimenticias solo eran 100 personas de los cuales se incremento a 15 beneficiarios más, motivo por cual se alza el valor presupuestario.
- ✓ La Sra. Yolanda pregunta a la sra. contadora si en realidad está faltando dinero en el Proyecto.
- ✓ La Sra. Contadora informa que quedó presupuestado USD \$ 4.232,18 Incluido IVA para la compra de Mochilas y útiles escolares de los cuales es recomendable dejar el valor de USD \$ 3.139,48 dólares de los Estados Unidos de América, para cubrir lo del proyecto, quedando el valor exacto de USD \$ 1.092,70 dólares de los Estados Unidos de América, para el Proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de

ninos de la Parroquia General Farfán", a través de la dotación de Mochilas y útiles escolares.

- ✓ Moción que es aprobado por el Sr. presidente y señores Vocales del GADPR-GF.
- ✓ La sra. Yolanda hace conocer los requisitos que serían para solicitar a los beneficiarios del proyecto de Kits estudiantiles los mismo que están solicitado Suyumbis Solidario ya que ellos ya pasaron por una Auditoría y les recomendaron tener en cuenta dichos requisitos.
- ✓ El Sr. Jesús P. hace conocer que es necesario obtener pro formas para la respectiva adquisición de las mochilas y útiles escolares.
- ✓ El Sr. José O. menciona que siendo factible se dé calidad para que los compañeros Vocales del GADPR-GF también presenten posibles beneficiarios.
- ✓ El Sr. Iván H. interviene diciendo que es necesario que se tome en cuenta a los niños de bajos recursos y que exista la posibilidad de que la institución a donde ellos estudian certifiquen que el niño es de bajos recursos y que necesita del Apoyo del GADPR-GF.
- ✓ El Sr. presidente menciona que se apruebe la Adquisición de 30 Kits estudiantiles (Mochilas y útiles Escolares), además realizar la debida consulta de los posibles beneficiarios en los Recintos de la Parroquia.
- ✓ La Sra. Yolanda menciona que se dé prioridad a las madres o padres solteros, además cada Vocal deberá traer los requisitos de los niños beneficiados y entregar a la Sra. Yolanda encargada del proyecto para que realice el informe.

5. Análisis y Resolución sobre el presupuesto referencial de la construcción denominada "Feria Campesina", ubicada en la Cabeza Parroquial de General Farfán.

- ✓ El Sr. presidente hace conocer que en referencia del punto se envió al Consejo Provincial a realizar el presupuesto referencial de la construcción de la Feria Campesina el mismo que ya es entregado por Ing. Civil Jaime Danio Chafla Director de Planificación, por lo cual pongo en consideración de Ustedes compañeros Vocales.
- ✓ Interviene la Sra. Yolanda haciendo referencia que primeramente se dé lectura del Convenio en Comodato firmado con el Ecocae ya que este convenio tiene que ver con la construcción, para así poder dar su opinión.
- ✓ Seguidamente tomo la palabra la sra. secretaria y da lectura del respectivo convenio en Comodato del terreno para la construcción de la Feria, en donde se hace conocer que el plazo es de 10 años con la condición a ampliación de renovación, siempre y cuando se cumpla con el objetivo para lo que fue solicitado.

- ✓ Seguidamente la Sra. secretaria da lectura del Oficio Nro. 0854-DGP-GADPS-2018 en donde el Ing. Jaime Chafloz hace conocer el informe técnico de la construcción de la Feria por un Valor referencial de USD \$ 39.600,00 más IVA, en la cual se Adjuntan especificaciones técnicas, presupuesto y planos.
- ✓ El Sr. José O. solicita si hace conocer qué tipo de construcción se realizará y así mismo nos hagan conocer como quedaría la construcción, y es más qué se socialice en conjunto con el técnico.
- ✓ Seguidamente el Sr. presidente toma la palabra y hace conocer que la construcción será una cabecera, con 4 locales y 4 mesones porque a lo posterior hay que dejarlo proyectado para una futura ampliación, es decir que al medida que vaya consolidando se podrá ir construyendo, más locales y este espacio servirá también para la Feria productiva Campesina que se hace todo los años para la presentación de los Stand, de los diferentes productos de la misma manera hacerles conocer que en esta construcción quedarán un espacio para los adultos mayores, en lo cual presentaron sus emprendimientos, personas con discapacidad, nacionalidad diversa en la cual pidió el Ecocae que se incluyan a ellos para que expongan sus artesanías y un bodega para los señores que vienen los días Viernes a la Feria Campesina puedan guardar sus objetos como son mesas, balanzas y otros.
- ✓ Interviene el Sr. Jesus P. y hace conocer que es necesario que se tome en cuenta el tema de juventud ya que ellos tienen muchas iniciativas para presentar al público y si hablamos del Adulto mayor y personas con discapacidad, la juventud van a pensar que no se les toma en cuenta.
- ✓ El Sr. Ivan M. pide la palabra y pregunta de cuánto por cuánto será la construcción y cuál o no está considerado el Cermamiento.
- ✓ El Sr. presidente hace conocer que la construcción será de 18 x 12 mts, y no está considerado el Cermamiento porque no alcanza el presupuesto, por ende si ha solicitado al técnico que nos haga llegar el presupuesto referencial para que nos ayude con la socialización de la construcción con los involucrados o beneficiarios.
- ✓ El Sr. Ivan M. considera que si es factible que se deje en el nuevo presupuesto el Cermamiento para que a futuro no existan dificultades por el libre ingreso.
- ✓ El Sr. presidente hace conocer que el terreno será administrado por el GADPRGF, motivo por el cual no se entregaran puestos definitivos por el momento a los beneficiarios de la feria, pero si podrán hacer uso de toda la plata forma de moneda organizada excepto los 4 locales que van a quedar con cermamiento.

- ✓ Interviene la Sra Yolanda y manifiesta que una vez escuchado la lectura del comodato está de acuerdo con la construcción pero sugiere que si debe hacer el compromiso de los beneficiarios y si van a participar continuamente no sea que solo vengan unos días y después ya no vengan y al final dueños de los locales y no quieran que otros ocupen sus puestos y si debe nombrar una comisión para el buen funcionamiento!
- ✓ El Sr. José O. pregunta porqué no se pidió el terreno para 20 años
- ✓ El sr. Presidente hace conocer que el solicitó pero el área jurídica del Ecorce le hizo conocer que cuando se da para mucho tiempo los comandatarios no le dan el servicio de manera inmediata al convenio, es por ello que se si lo dio por 20 años con la opción de pedir renovación con 30 días antes de la culminación del Convenio.
- ✓ El Sr. Iran M. propone que si toma el Punto específico del Orden del día como lo es el presupuesto Referencial de la Construcción de la Feria Campesina.
- ✓ El Sr. presidente hace conocer que el presupuesto aprobado que se dejó para dicha Construcción es de USD \$ 40.000 dólares incluido el IVA y el valor es de USD \$ 39.600,00 más IVA por lo que faltaría un valor de USD \$ 4.352,00 dólares, esto quiere decir que la construcción antes mencionada tendrá un valor de USD \$ 44.352,00 dólares incluido el IVA, por ende es necesario realizar un traspaso entre cuentas de Inversión por lo cual pongo en consideración de ustedes.

- ✓ Tomo la palabra el Sr. José O. y manifiesta que si hay la disponibilidad presupuestaria que si dé dicho instrumento modón que tiene el respaldo de todos los Señores Vocales.

6. Informe sobre el Convenio de Adquisición de Materiales de Construcción para Marquesinas con tres Comunidades de la Parroquia General Tarapón.

- ✓ El Sr. presidente hace conocer que cuando se aprobó el presupuesto general del GADPRGF para el Año 2018 se aprobó una partida presupuestaria de USD \$ 30.600,00 dólares para el Proyecto de los materiales para la construcción de marquesinas de las cuales se beneficiaron tres Organizaciones como son: Org. Agropecuaria, Org. Isidro Ayora y Asoc. Agropecuaria Tierra Fértil, de esta manera me es importante hacerles conocer a ustedes compañeros Vocales que el GADPS ya no aportará en el convenio Tripartito entre el GADPRGF y las tres Org. La no firma del convenio se dio porque el GADP. Sramblos no cuenta con los Voluntarios disponibles, motivo por el cual la Asoc. Agropecuaria Tierra Fértil de Santo Maranita ha procedido a mantener un acercamiento con el GADPRGF en donde ellos están dispuestos

en ejecutar y firmar el suspetivo convenio con el GADPRGF. para así obtener sus marcasinas ya que es de beneficio para los productores de la Asoc. y en la cual están dispuestos en poner lo que el GADPS iba a darles, también es necesario hacerles conocer que se hicieron las consultas jurídicas si es viable firmar el Convenio con dho Asoc. y en respuesta de esto es factible ya que la antes mencionada Asoc. es legalmente jurídica, de la misma manera deurles que la Asoc. Isidro Ayora es Bipartidaria que existen gente de nuestras Parroquia y de la Parroquia 10 de Agosto por ende a ellos les corresponde mantener un acuerdamiento con la Parroquia 10 de Agosto para firmar el Convenio con nuestra Parroquia es más yo ya le mencione de este particular al Presidente y la Asoc. Agropecus tocará mantener una reunión para ver si ellos estarán de acuerdo en firmar el Convenio con el GADPRGF.

- ✓ La Sra. Yolanda pregunta con qui material aportará el GADPRGF y si es factible, viable y legal no me opongo.
- ✓ El Sr. presidente hace conocer que si aportan con cemento, plástico y maya y la Comunidad pone la madera, mano de obra y material petróleo.
- ✓ El Sr. José O. menciona que es necesario que se tome en cuenta a los beneficiarios que tengamos como Parroquia en lo que corresponde a la Asoc. Isidro Ayora, y que si firme el convenio si hay como con la Parroquia 10 de Agosto y con la Asoc. Agropecus será decisión de ellos si firman o no con el GADPRGF por ende estarán de acuerdo.
- ✓ La Sra. Yolanda hace conocer que es necesario tener en cuenta que las tres organizaciones deberán estar aprobadas por el MAGAP.

7. Informe Sobre la reunión Convocada por el Banco de Desarrollo del Estado (BDE) el día 25 de Julio 2018

- ✓ El Sr. presidente hace conocer sobre la reunión mantenida con el BDE en donde ellos nos invitaron a todos los presidentes y Tesoreras de los Parroquias, en donde los Presidentes tuvimos la reunión con el Sub Gerente Zonal y las Contadongas estuvieron con los técnicos de la parte contable para subir los estados financieros en la Pág. del BDE, la reunión con el Sub gerente fue de mucha importancia en donde nos hizo conocer que todos los GADs van hacer objeto de Créditos no reembolsables, en este caso el Gobierno Patrocinial de Orel. Tarfán puede hacer uso de un crédito no reembolsable por un Valor Asignado de USD \$ 89.000,00 dólares, mismo que podemos presentar un proyecto con todos los permisos correspondientes y presentarlo para que ellos lo analicen y luego procedan con la respectiva

aprobación, y así de esa manera es como si valla dando la ejecución, también procedan con lo respectivo, aprobación, y así de esa manera nos hicieron conocer que si algún Gobierno Parroquial no contara con presupuesto para los proyectos si podría ayudar hasta un 5% del recurso que ellos asignan esto sería para la elaboración del proyecto.

- ✓ El Sr. Ivan M. pregunta q. tipo de proyectos se podría presentar porque eso hay que tener bien claro
- ✓ El Sr. presidente hace conocer que el Sub. Gerente les dejó bien claro que solo deberán presentar proyectos de construcciones civiles excepto la adquisición de maquinaria pesada, pero hay que tener claro que si hace el proyecto deberá de ser solo por crédito no reembosable porque si enviamos un proyecto que cuesta más el gabinete Parroquial deberá presentar la partida presupuestaria para el total. Financiamiento del proyecto presentado.
- ✓ El Sr. Jesús Placencia menciona que si podría hacer la construcción del Gobierno Parroquial, Si alcanzaran los recursos.
- ✓ El Sr. Presidente informa que no nos alcanza porque el valor no reembosable solo es de USD. \$1 89.000,-- dólares y nosotros no estamos en condiciones por el momento de poner el faltante ya que esta construcción estaría por un valor de USD \$1 250.000,-- dólares Aproximado.
- ✓ El Sr. Ivan M. menciona aquí es necesario que si haga la construcción del nuevo edificio del Gobierno Parroquial ya que estamos en la entrada y salida del Ecuador por ende querríamos elegir tener un nuevo edificio del Gobierno Parroquial.
- ✓ El Sr. Presidente menciona que si quiere el proyecto de Obras y bordillos en la Cabeza Parroquial y en el Centro poblado del Proyecto San Miguel en la vía principal.
- ✓ La Sra. Yolanda S. menciona que es mejor que si haga en un solo lado para no dejar empiezado, ya que que se debería dar al otro lado Urbano, ya que al Proyecto San Miguel ya se le dio el parque.
- ✓ El Sr. Ondoréz menciona que los Barrios van a querer que se les haga o ellos en este caso el Barrio 9 de Octubre también Necesita.
- ✓ El Sr. Jesús Placencia es mejor que si haga en las calles principales de los Barrios de la Cabeza Parroquial.

B. Entregó de informes del mes de Julio 2018 por parte de los Señores Vocales del GADPRGF.

✓ Seguidamente los señores Vocales del GADPRGF harán

llegar por el departamento de secretario, los informes correspondientes al mes de Julio 2018

9. Asuntos Varios.

- ✓ El Sr. Jesús Placencia solicita sus vacaciones anuales desde el 6 de Agosto hasta el 5 de Septiembre del 2018
- ✓ El Sr. Presidente hace conocer sobre el proyecto de la Asoc. Manos Creativas por lo tanto solicita a la Dra. Secretaria de lectura del Oficio.
- ✓ La Sra. Secretaria da lectura al oficio en donde la Asoc. Manos Creativas presentan el perfil del proyecto y a su vez hacen el seguimiento de maquinaria y utensilios para emprender ya que el beneficio será para 12 familias.
- ✓ El Sr. José Ordóñez menciona que esta organización es gratuita ya que prestan los servicios en el CIVB y están cobrando.
- ✓ La Sra. Yolanda S. menciona de igual manera que ellos están cobrando por el servicio que dan y es más ellos ya tienen todos los utensilios.
- ✓ El Sr. Presidente menciona que dentro del presupuesto del GDDDR-GENAL FARFÁN para el Año 2018 hay una partida presupuestaria de emprendimientos. Y es necesario apoyar ya que esta organización tiene fines solidarios y dan un servicio social.
- ✓ El Sr. Jesús P. aprueba lo solicitado ya que serán en beneficio de las familias.
- ✓ El Sr. José II. menciona que está de acuerdo con lo solicitado por la Asoc. ya que es para el beneficio de las familias que integran la Asoc.
- ✓ La Sra. Yolanda S. menciona que si está de acuerdo después de que estén en el marco de la Legalidad yo no me opongo.

RESOLUCIONES

Los señores Vocales y el Sr. Presidente del Gob. Parroquial Rural General Farfán, en el Acto No. 013 Ordinan a los 30 días del mes de Julio del 2018, Basados en el Código, Título 1, Principios generales, Art. 8 facultad normativa de los Gobiernos Parroquiales Rurales en sus respectivas circunscripciones Territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que fueren delegadas los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter Administrativo.

Pto. 4. Por unanimidad se aprueba la adquisición de 30 kits estudiantiles (Mochila y útiles escolares), además realizar un sondeo los posibles beneficiarios en los diferentes Recintos de la Farnagu y barrios, haciendo qui cumplen con los requisitos solicitados por el GADPR-GRAL FARFAN y a su vez se aprueba qui cada Vocal recopile 6 beneficiarios con todos los requerimientos solicitados por el GADPRGF. y a su vez se aprueba qui la Sra. Yolanda S. Vocal del GADPRG será la responsable del proyecto, así mismo tendrá la ayuda necesario de cada Vocal para la elaboración del informe de las visitas domiciliarias de los beneficiarios, además se aprueba el valor de USD \$ 1092,70 para la ejecución del Proyecto.

Pto. 5. Por unanimidad del Consejo directivo del GADPR-GR. se resuelve qui se dé el debido traspaso e incremento entre cuentas de inversión para la Construcción denominada "Feria Campesina", Ubicada en la Cabecera Parroquial de General F.

Pto. 6. Por unanimidad el Consejo directivo del GADPR-GRF aprueba que se firme el debido Convenio entre el GADPRGF. y las organizaciones que estén con disponibilidad de llevar el proyecto de Margaritas en el marco legal.

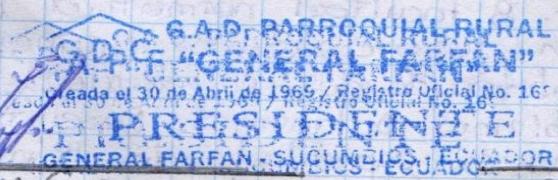
Pto. 7 Por unanimidad el Consejo directivo del GADPR-GRF. están de acuerdo realizar el proyecto para aceras y bordillos (100 mts al Proyecto San Miguel desde la Casona del Liceo Camacho hasta la Viesca, y el resto al Barrio 9 de Octubre y Bella Vista siempre y cuando tengan los servicios básicos.

II. Clausura.

El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de los señores vocales haciendoles saber qui se ha finalizado el análisis de los puntos del orden del día y con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 13:20 minutos.

Pto. 9. Por unanimidad el consejo directivo del GADPRGF. están de acuerdo en aprobar el perfil del Proyecto para la adquisición de maquinaria y utensilios para comprender y así seguir fortaleciendo a la Asociación Manos Creativas, (Maquinaria de Cocina)

Para constancia de lo actuado y debatido en el Acta Nro. 013 - GADPRGF - 2018 firman los señores vocales y el Sr. Presidente.



DR. RAMON COBENA
PRESIDENTE DEL GADPRGF.

SR. JOSE ORDOÑEZ
VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF.

Jesús Morales

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GÉNERO

SR. JUAN MORALES.
VOCAL DEL GADPR6F.

Yolanda S.
ORA. YOLANDA S.
VOCAL DEL GADPR6F.

SR. JESUS PLACENCIA
VOCAL DEL GADPR6F.

Ana Jama
ING. ANA JAMA.
SECRETARIA (E). DEL
GADPR6F.

